



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO CD BByF N°400/24

Corresponde a Expte2765/24

BAHIA BLANCA; 20 de agosto 2024

Ref. Llamado a concurso Ayudante “A” Simple

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple en la Asignatura “Virología Clínica” Cód. (1453);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple; Asignatura “Virología Clínica” Cod. (1453), con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología” Cód. (1293);

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. Katyana Stupniki;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple.

ÁREA X:

Asignatura “Virología Clínica”. Con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología”

Un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple; DGP (29029006).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR:

1. Dra. Lorena German.
2. Dra. Viviana Randazzo.
3. Dra. Silvia Benozzi.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dr. Pablo Martínez.
2. Dr. Juan Tentoni.
3. Dra. Victoria Ayala Peña.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Elena Visciarelli.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. María Julia Ferronato.

Veedores Claustro Alumnos: Valentina Belén Agüero mail
(valentinabelenaguero4@mail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 29/08/2024 al 05/09/2024;
Inscripciones entre el 30/08/2024 hasta el 05/09/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica:
concursosbbf@uns.edu.ar el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail
mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.